

## **Paralización del proyecto del Almacén Temporal Centralizado de Residuos Radiactivos (ATC) en Villar de Cañas (Cuenca).**

Ante las múltiples irregularidades, incertidumbres y riesgos asociados al proyecto del Almacén Temporal Centralizado de Residuos Radiactivos (ATC) en Villar de Cañas (Cuenca); teniendo en cuenta que las consecuencias derivadas de ello afectarían a muchas generaciones posteriores, y con el propósito de alcanzar la mayor seguridad en la gestión y tratamiento de los residuos radiactivos para proteger a las personas, los trabajadores y el medio ambiente se solicita al Gobierno de España la paralización inmediata de este proyecto y que adopte una moratoria en la búsqueda de un emplazamiento para el ATC.

Esta moratoria implica la paralización de los permisos, autorizaciones y licencias relacionados con el proyecto del ATC hasta que se hayan actualizado todos los planes de gestión de los residuos radiactivos, se hayan concluido todas las evaluaciones de peticiones de información técnica, se hayan elaborado las recomendaciones y alternativas desde el punto de vista técnico y económico necesarias para que la población en su conjunto pueda participar de manera real en la toma de decisiones para este proyecto.

En particular, las condiciones previas esenciales de la moratoria son dos, la obtención de información técnica de calidad que permita la toma de decisiones relacionadas con la gestión de los residuos radiactivos atienda a los principios básicos de máxima seguridad con las mejores tecnologías disponibles, y se tenga en cuenta que la necesidad de aplicar el principio de precaución y la participación pública como garante de la seguridad y el rigor democrático.